

Quito, 10 de Marzo del 2010

Señores  
Accionistas  
Transportes Carga y Exportaciones Cargodex S.A.  
Presente

De mi consideración:

He procedido a revisar los estados financieros de la empresa Transportes Carga y Exportaciones Cargodex S.A., correspondientes al ejercicio económico del 2009, debiendo informar que sus procedimientos y operaciones realizadas, guardan regularidad con la normativa vigente, y los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La empresa ha aumentado sus activos, y mejorado su patrimonio y resultado con relación al año anterior, y se observa que existen aportes de los accionistas para futuras capitalizaciones, en espera de una entidad financieramente mas solvente.

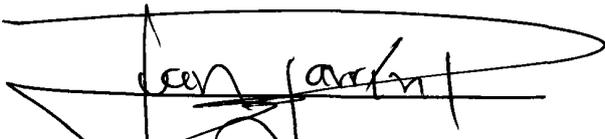
De igual manera, la contabilidad cumple con los principios de general aceptación y mantiene una consistencia en sus operaciones, apegados a los principios de contabilidad y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Se ha determinado que todas las obligaciones con el Instituto de Seguridad Social, han sido canceladas dentro de los plazos previstos, de igual manera todos los beneficios sociales del personal, así como sus remuneraciones.

De igual manera el cumplimiento de las disposiciones tributarias se encuentra realizado dentro de los periodos determinados por la ley, y las normas tributarias vigentes.

Esta claro la evolución positiva de la empresa, al obtener una pequeña utilidad. Se recomienda, tratar de bajar paulatinamente sus pasivos y optimizar todas sus operaciones, para que los resultados futuros sean positivos, y beneficios para la empresa y sus accionistas.

Atentamente,



Juan Gabriel Jarín P.  
COMISARIO

